

GPPAN rechaza reforma judicial y nulidad electoral

● *Es falsa la narrativa de que la elección de integrantes del poder judicial es un acto de*

● *Una verdadera reforma habría entrado a limpiar fiscalías, profesionalizar cuerpos policiacos, dotar de recursos a las defensorías públicas y a garantizar justicia expedita.*

Desde el Partido Acción Nacional levantamos la voz de manera firme, directa y sin matices frente al dictamen que plantea la elección constitucional de los integrantes del poder judicial, sostuvo la diputada de **Acción Nacional Joanna Felipe Torres**.

Al fijar el posicionamiento del PAN respecto al dictamen remitido por el Senado de la República sobre la reforma judicial, la congresista señaló que es falsa la narrativa de que la elección de integrantes del poder judicial es un acto de democratización, por el contrario se esconde el desmantelamiento intencionado de la justicia independiente, ya que las personas que acudan a las urnas no elegirán con libertad, sino que el pueblo ratificará la lista del oficialismo.

Una reforma verdadera, dijo, habría entrado a limpiar las fiscalías, a profesionalizar los cuerpos policiacos, dotar de recursos a las defensorías públicas y a garantizar justicia expedita. *"La solución para que el pueblo tenga justicia no es cambiar a los jueces mediante el voto popular. La justicia empieza en la calle, en la esquina donde ocurre un delito, en la ventanilla de una fiscalía o de un ministerio público".*

Agregó, que la presencia de la Presidenta de la República en el escenario político y electoral



resta equidad a la contienda ya que las elecciones judiciales no serán un ejercicio de reflexión sino campañas masivas con los dados cargados donde se utilizará todo el aparato gubernamental, la estructura del estado y el peso de los programas sociales para inclinar la balanza en favor de los candidatos del régimen.

PAN RECHAZA NULIDAD POR INTERVENCIÓN EXTRANJERA

En lo que respecta a la adición a un inciso a la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la diputada Krishna Romero Velázquez, precisó que el PAN se pronuncia en contra ya que la propuesta presentada parece responder más a una narrativa política que a una verdadera necesidad jurídica.

"Mientras se pretende construir la idea de que la principal amenaza para la democracia mexicana proviene del exterior, se evita deliberada-

mente discutir los desafíos que realmente han deteriorado la libertad electoral y la confianza ciudadana en diversas regiones del país".

En Acción Nacional, dijo, estamos convencidos que México merece una democracia libre de cualquier injerencia indebida, pero también merece una democracia libre de violencia, libre de intimidación y de influencia criminal que hoy representa uno de los mayores desafíos para las instituciones, en suma reformas que fortalezcan la legalidad, que generen confianza ciudadana y que atiendan las causas reales que ponen en riesgo la libertad electoral.

Señaló, que hablar de nulidad electoral, representa una de las medidas más extraordinarias y delicadas que contempla el sistema democrático, ya que implica dejar sin efectos la decisión tomada por millones de ciudadanos en las urnas. *"Por esa razón, las causales de nulidad deben estar construidas bajo criterios estrictamente objetivos, definidos y plenamente acreditables", finalizó.*